

Nuestra mar

Mi fascinación por los cetáceos siempre ha surcado mis imaginarios.



La rama de la familia de los mamíferos que decidió seguir su evolución surcando las aguas que dibujan nuestra tierra, siempre ha conseguido capturar mi atención.

No conozco a nadie a quien no le produzca cariño las ballenas, los cachalotes o los delfines.

A pesar de que cuentan entre sus miembros a los de mayor tamaño del planeta, son animales cuya observación produce paz, serenidad y alegría.

Nuestro país cuenta con dos grandes corredores de cetáceos: el que se encuentra en las islas Canarias y el corredor que discurre entre Cataluña y las islas Baleares.

A las amenazas habituales que sufren la mar y sus habitantes, que pasan por la contaminación producida por los residuos humanos, los plásticos, el aumento del tráfico de grandes barcos cargueros, se había unido en los últimos años los proyectos de prospecciones petrolíferas.

Nuestra mar, ese Mediterráneo centro de nuestra cultura, ha sido objeto del deseo, o mejor, de la avaricia, de algunas multinacionales que han solicitado, bajo el paraguas de investigaciones geológicas subterráneas, calibrar si las reservas de hidrocarburos en el subsuelo de nuestro *Mare Nostrum* eran rentables para sus cuentas de resultados.

El pasado 29/06/2018 el Consejo de Ministros y Ministras, a propuesta de la titular del ministerio de Transición Ecológica, aprobó por Real Decreto declarar “Área Marina Protegida el Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo. Asimismo, se aprueba un régimen de protección

preventiva y se propone su inclusión en la Lista de Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (Lista ZEPIM), en el marco del Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación, conocido como Convenio de Barcelona.”

Fin a las actividades destinadas “a la investigación geológica subterránea” y a cualquier actividad extractiva de hidrocarburos.

Ya no es posible utilizar sondas acústicas, que hacen sufrir daños físicos a las tortugas marinas y cetáceos, disminuyen la captura de pesca y producen contaminación por barros y lodos contaminados del subsuelo liberados por el impacto de las ondas.

Tampoco se podrán utilizar explosiones controladas como medio de perforación subterránea, práctica que algunos estudios han relacionado con el aumento de sismos en las poblaciones costeras mediterráneas.

La zona comprende la totalidad del espacio marino, incluidas las aguas en las que está integrado el lecho, el subsuelo y los recursos naturales. El corredor protegido se extiende por el norte, dentro de las aguas de soberanía española a la altura del Cabo de Creus, en Gerona, hasta el Cabo de la Nao, en Alicante, por el sur. Por el este, discurre paralela a las costas de islas de Ibiza, Mallorca y Menorca, a una distancia de unos 13 km. y por el oeste, también paralela a las costas catalana y valenciana, se mantiene a unos 38 km de distancia media.

El Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica establece que al menos el 10% de las zonas marinas y costas deben estar protegidas. Con estos 46.385 Km², España se acerca al 13% de sus aguas marítimas protegidas, por encima del objetivo fijado.

Es una gran apuesta, una excelente noticia y sobre todo es una gran lección de cómo bien aplicados los acuerdos internacionales pueden frenar los intereses capitalistas y poner la vida, en toda su diversidad, en el centro de las decisiones políticas.

REFERENCIA CURRICULAR



Araceli Benito de la Torre es Socióloga e Informática de profesión. Le apasiona la naturaleza y cree en la ecología política y en la egoecología -la necesidad de gestionar de forma más natural nuestro yo interior-. Por eso, imparte cursos de Inteligencia Emocional y Técnicas de Autoconocimiento. Disfruta aprendiendo de las y los demás y realizando cosas nuevas, por lo que considera que este espacio es una oportunidad para seguir disfrutando

y creciendo.

Secciones: **Desarrollo sostenible, Tomando conciencia**

